

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA  
FUERA, trimestre..... 3.50  
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCION É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25



LA SEÑORA

## Doña Dolores Baeza Ledesma

Ha fallecido el 29 de Noviembre de 1910

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su apenado esposo don León Yoldi é Isturiz, sus hijos doña Amparo, don Andrés y don Leopoldo; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana 30, á las nueve de la mañana, en la Iglesia de Santo Tomás, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, José Zorrilla, 50, al Cementerio, en lo que ejercerán un acto de caridad cristiana y un señalado favor á la familia, por el que les vivirán reconocidos.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



EL NIÑO

## JULIO MÁXIMO RUEDA RINCÓN,

HA SUBIDO AL CIELO

EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 1910

A LOS CINCO AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don Julián y doña María; hermanos Benedicta, Nicolasa y Germán,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan mañana 30, á la misa de Angeles, que se celebrará en la iglesia de Santo Tomás, á las ocho de la misma.

## Contra la tuberculosis

Notas del último Congreso

Prosiguiendo nuestra labor, vamos á exponer lo más saliente de cuanto hubo de ser materia de debate en la sección de Higiene y Acción social.

Lugar preferente ha merecido el estudio de las viviendas peligrosas y las tribulaciones higiénicas y sanitarias que de ellas emanan, y como consecuencia, la recomendación de implantar servicios higiénicos gratuitos. La vivienda del tuberculoso exige particular vigilancia y no debe ser alquilada, sin desinfección previa; así como los objetos usados por el enfermo, han de esterilizarse, convenientemente. De aquí, la necesidad de la implantación en los municipios de un negociado, que lleve con la mayor escrupulosidad el censo de viviendas, bajo el aspecto sanitario; reforma, por la que estoy clamando desde el año 1905, en esta capital, que no ocasiona coste alguno y sí inmensos beneficios; porque además

de contribuir á la preponderancia de la higiene, señala interesantes puntos de combate, cuando se repiten las defunciones, por una infección determinada, en la misma habitación.

Todo cuanto con la desinfección se relaciona, debe de ser gratuito, como servicio preferente de los municipios y han de ser practicadas sus operaciones, sin la menor molestia, para hacer simpática á la gente la manipulación sanitaria: pues se ha considerado dinero reproductivo el que los Ayuntamientos dediquen á estas importantísimas atenciones de la salud pública.

También se ha insistido sobre la necesidad de que sean vigiladas las instalaciones sanitarias de las casas, obligando á los propietarios, á colocarlas en debidas condiciones de habitabilidad, destruyendo los privilegios que estén en pugna con la higiene; pues que, al abandonar la autoridad sus derechos sobre la salud pública, aceptando como males necesarios las penurias sociales, éstas se manifiestan dolorosamente en la tuberculosis.

El alcoholismo, como causa predisponente de la tuberculosis y sus estragos sociales, era tema obligado, en esta sección, pronunciándose el Congreso, unánimemente, en favor de la lucha contra su propagación é invitando al legislador á tomar parte principalísima, en labor tan preferente y humanitaria. Interesantes estadísticas presentadas, aseveraron que la disminución del alcoholismo crónico, resta víctimas á la tuberculosis; proclamando el Dr. Llorens, en sus conclusiones «que en Barcelona el alcoholismo agudo ha casi desaparecido entre la clase obrera manual y ha aumentado entre los señores adinerados de la burguesía: que la tuberculosis ha disminuido en Barcelona en parte, por la disminución del alcoholismo y en gran parte, por el mejoramiento higiénico de la urbe y por la fundación de establecimientos de beneficencia y centros de puericultura; y que de común acuerdo los médicos y legisladores, la tuberculosis llegaría á ser una enfermedad

excepcional en la urbe barcelonesa». Digna de meditación es la afirmación precedente, puesta en labios de tanta autoridad á la que suministra mayor vigor, la estadística, con sus cifras.

En la imposibilidad de dar cuenta comentada de las infinitas cuestiones que fueron magistralmente trazadas en esta sección, solo nos vamos á permitir estampar el enunciado de algunos trabajos, que ello bastará para que se pueda juzgar de lo trascendental de su estudio.

Sanatorios antituberculosos; estado actual, valía moral y científica.

Misión de los Municipios en la profilaxia de la tuberculosis

Higiene del tuberculoso y personas que le rodean.

El trabajo en los talleres colocados en el subsuelo y la tuberculosis; deben prohibirse dichos talleres.

Necesidad de que todos los individuos sean objeto de visita médica á su ingreso, como reclusos, aun en las simples detenciones, para evitar posibles contagios y toda propagación tuberculosa.

La lucha contra la tuberculosis en los manicomios.

Selección y trato de pretuberculosos.

Dispensarios antituberculosos; estado actual, valía moral y científica.

La ciudad-jardín, en la lucha contra la tuberculosis.

Alojamiento de las clases obreras en casas económicas é higiénicas.

Las conclusiones de este último trabajo, merecen ser conocidas, por lo que nos atrevemos á copiar las más salientes. Hélas aquí: «Para crear ciudadanos robustos y disminuir el contingente de tuberculosos, es necesario la construcción de casas higiénicas y económicas, para ser adquiridas, por los obreros, en plazos mensuales. Para que las viviendas resultasen más económicas, más higiénicas y con mayor ambiente de sociabilidad favorable para el obrero, sería conveniente la construcción, por barrios y en sitios cercanos á la población industrial. Las formas para poseer las viviendas serán: (a) por adquisición directa; (b) en combinación con un seguro de accidentes del trabajo, equiparando el pago á la índole del que ejecuto; (c) en combinación con una pensión para la vejez, desde los sesenta años y siendo el adquirente, menor de treinta años; (d) en combinación con un seguro de vida. Los plazos máximos de adquisición de la vivienda serán de quince anualidades, cada anualidad de 270 pesetas y el coste del edificio de 3.500 pesetas.»

Como se ve, por sí sola la labor de esta sección, bastaría á justificar la celebración del inolvidable y plausible Congreso de la Tuberculosis, celebrado el pasado mes en Barcelona.

José RAMÍREZ Y DÍAZ.

Director del Dispensario Antituberculoso  
Infanta Isabel, de Segovia.

EN LA CARRETERA DE LA GRANJA

## Pruebas de automovilismo

Con un magnífico auto 16 H. P. tipo landolet, titulado «Vivinus» que ha sido premiado en la exposición internacional de Bruselas, se han efectuado estos días pruebas de automovilismo, en la carretera de Madrid á La Granja.

Los resultados fueron satisfactorios, coronando el auto, con suma facilidad, los 15 kilómetros del puerto de Navacerrada y haciendo el recorrido de Madrid á lo alto del puerto en breve tiempo.

A las pruebas concurren algunos conocidos deportistas,

## PARA "DIARIO DE AVISOS,"

¡Así se escribe la historia!—Un delito vulgar.—Defensa por engaño.—La política del distrito de Segovia.

Hace unos días leímos en nuestro estimado colega *Diario de Avisos* el relato de una supuesta arbitrariedad ejercida por el Juzgado municipal de Muñoveros, contra un vecino de este pueblo. Suponía el colega que el Juez de Muñoveros, sin motivo fundado, había detenido á aquel vecino, y arrancado una puerta de la casa de éste, por suponerla hurtada, etc., etc.; y sobre tal hecho llamaba la atención de las autoridades anunciando que el director del colega haría una pregunta sobre el caso al Ministro de Gracia y Justicia en el Congreso.

No nos sorprende esta actitud del colega y del diputado á Cortes por este distrito, porque venimos observando que muy vulgares sucesos de la crónica periodística adquieren desde hace poco tiempo una importancia estupenda, sin duda por la intervención calurosa y extraña que en ellos pone el Sr. Pedraza y hasta del partido electoral (no le queremos llamar político) que de ellos se pretende sacar; pero en este suceso de Muñoveros, en que la conducta del Juez ha sido correctísima y en que afecta una tacha de delincuencia al sujeto que aparece protegido por el colega, suponemos que éste y el señor Pedraza obran á virtud de una falsa información, pues no de otro modo pueden aparecer un diputado á Cortes y un periódico lanzados á la empresa que inició el *Diario*.

El sujeto á quien éstos defienden es un vecino de Muñoveros llamado Pedro Sanz Valentín quien según nos dicen, ha sufrido condena, y recientemente ha robado una ó varias puertas de la linda casa de campo que en Frades construyó el hacendado don Pedro Alvarez Abril, y que éste vendió con el coto, á varios vecinos de Puebla de Pedraza.

Noticiosos éstos de la sustracción, denunciaron el hecho á la Guardia civil de Turégano, sin que de ello tuviera noticia el Juez de Muñoveros (á cuya jurisdicción no competía el asunto) y la benemérita, al llegar á este último pueblo, solicitó autorización del Juez municipal para practicar un registro en la casa del Pedro Sanz Valentín.

Tratándose de un procedimiento por causa de delito, el digno Juez de Muñoveros no podía negar la autorización ni abstenerse de las primeras diligencias. La concedió, pues, y se encontró la puerta robada en poder del Pedro Sanz, por cierto lien colocada en condiciones de prestar servicio, siendo legalmente ocupada.

El Juez de Muñoveros dejó inmediatamente de conocer en el asunto remitiendo las diligencias al de Puebla de Pedraza; pero éste le dirigió exhorto para que el presunto delincuente y el objeto robado fueran conducidos con las seguridades convenientes á la presencia judicial, y el de Muñoveros, aprovechando la estancia de la Guardia civil en este pueblo las dió traslado de lo dispuesto por su colega de Puebla, para que evacuara el cometido.

Estos hechos son perfectamente ciertos y hemos podido ver los documentos en que se consignan. Cuando los comprueben el *Diario* y su director, se arrepentirán de la facilidad con que acogen oficiosidades de mala fé que hasta ellos hacen llegar ciertas personas.

El digno Juez municipal de Muñoveros y el Secretario don Patricio Virseda han visitado hoy al señor Juez de instrucción de esta capital para demostrar lo infundado del relato de *Diario de Avisos*.

\*\*

Ahora una pregunta: ¿Forma este número parte de la campaña que aparece

iniciada contra elementos conservadores del distrito de Segovia, campaña que esperamos llegue á cierto límite, dada la honorabilidad y los prestigios de que suponemos revestidas á las personas que han de jugar en ella un decisivo papel?

## Noticias militares

Placas y cruces

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo al coronel de Artillería don Joaquín Méndez San Julián, y la cruz de la misma orden al comandante de la referida Arma don Antonio Ordoñez González, y al capitán don Miguel Hernaiz.

Matrimonio

Ha sido concedida licencia para que pueda contraerlo, al primer teniente de Artillería don Carlos Martínez de Campos.

## En el estudio de Marinas

Das obras para el Museo González.—Una ánfora y un desnudo.—¿Se reconstituirá nuestro museo?—Propósitos del Gobernador.—El acierto de una comisión.—Lo que olvidamos los segovianos.

Aniceto Marinas, nuestro genial escultor, que tan grandioso éxito obtuvo recientemente, al inaugurarse su hermoso monumento á Daoiz y Velarde—que decora la Plaza del Alcázar—se ocupa en estos momentos, en su taller del Paseo de Rosales, de cumplir los encargos que se le hicieron para enriquecer el Museo que don Ezequiel González legó al Instituto de esta población.

Marinas, siempre incansable, ajustándose á las cláusulas del testamento—que dispone que la cantidad destinada á la adquisición de obras para dicho museo, habría de invertirse en esculturas de carácter griego—trabaja en estos días en dos obras hermosísimas, dignas de su prodigioso cincel y de su nombre prestigioso.

Una de ellas es una gran ánfora que decora una bacanal y la otra es un primoroso desnudo, que representa una ninfa tumbada en el suelo y escondiendo su cabeza entre los brazos, y á la que Marinas titula «Ninfa de los bosques».

Estos dos trabajos—aun no concluidos el día en que nosotros tuvimos el gusto de visitar el taller del insigne artista segoviano—son de un arte supremo, de una corrección intachable, de una delicadeza y espiritualidad, que recuerdan las obras más geniales de los grandes maestros de la escultura.

La «Ninfa de los bosques», cincelada por Marinas, se citará como modelo entre las esculturas de su género, por el clasicismo y perfección de sus líneas y por el arte y buen gusto que revela la colocación de la figura y sería lamentable que obra tan hermosa fuera á encerrarse en una de las salas del Instituto, si antes no se acomete con decisión y entusiasmo la idea de reorganizar nuestro museo provincial, utilizando algo de lo que constituye el «Museo González» y lo que por ahí queda desperdigado del antiguo museo de la Iglesia de San Facundo.

El Gobernador civil de la provincia, señor Santos y Ruiz Zorrilla, dando testimonio de sus entusiasmos de artista y de poeta, ha indicado, en sus conversaciones con algunos de los individuos que constituyen la Comisión de monumentos, los buenos deseos que le animan para contribuir á la resurrección de nuestro museo y mucho celebráramos que la realización de tan laudables propósitos no se demorase, alentándole para ello la hermosa esperanza de que muy en breve ha de enviar á Segovia Aniceto Marinas dos importantísimas obras, dignas de ser por nosotros recibidas y colocadas con todos los honores que corresponden á la grandeza del envío y á la importancia del artista.

Es necesario—casi pudiéramos decir urgentísimo—acometer con decisión y acti

vidad la restauración de nuestro museo, así como sería inferir un ultraje al arte y á nuestro segovianismo, no adoptar pronto resoluciones enérgicas que pongan á salvo de una bochornosa ruina al Párral y á la antigua iglesia de los Templarios.

Volviendo á Marinas y á sus nuevos trabajos escultóricos—objeto principal de nuestra crónica—bien puede asegurarse que «La bacanal» (ánfora griega) y «La ninfa de los bosques», son bastantes para enriquecer al más humilde museo, y sólo plácemes merecen cuantos, como el actual presidente de la Diputación, señor Ramírez Ramos; el director del Instituto, señor La Calle, y los herederos del difunto don Ezequiel González, representados por don Segundo Sastre, encomendaron á Aniceto Marinas la artística misión de dar cumplimiento á los laudables deseos del testador.

Aniceto Marinas, de quien—después de aquel banquete en que exteriorizamos nuestros entusiasmos del momento—no hemos vuelto á ocuparnos, á juzgar por el olvido en que echamos promesas y propósitos de entonces, por todos aplaudidos y hasta ahora por nadie realizados, sigue con su genio y con su laboriosidad haciéndose digno de que sacudamos, en honor suyo, nuestra pereza de muerte; y al dar hoy cuenta de los nuevos frutos de su talento, queremos que estas líneas sirvan de acicate y de recordatorio.

Se habló entonces de la estatua á Juan Bravo y de una plancha de plata para ofrecérsela á la anciana, y hoy enferma, madre de Marinas, y mucho tememos que el tiempo pase y que estos compromisos de honor no se realicen.

Y entonces si que la plancha sería mrocotuda... para nosotros, aunque resultaría invisible para la santa y virtuosa madre del genial escultor segoviano.

R.

## El catastro

(Documento parlamentario)  
III

Vamos á ver cómo nació esa ley. Aquellos señores convenían en que era vergonzoso que una Nación de las condiciones de España llevara tantos años sin tener una estadística de su riqueza territorial, y que era preciso optar por un medio á fin de ver cómo teníamos lo más pronto posible una estadística dentro de los recursos de que pudiera disponer el Estado, que nunca serían grandes. En la discusión convinieron aquellos señores en que la ley de tal transcendencia, ley que había de resolver problemas que afectaban á la riqueza de todos y cada uno de los individuos de la Nación, no podía ser, no ya una ley del Gobierno que estuviera en el banco azul, ni siquiera una ley de un partido, sino que tenía que ser una ley nacional, cuyo proyecto no había de nacer del Gobierno; es decir, que como se entiende siempre que el Gobierno (y al decir Gobierno me refiero en esto al Ministro de Hacienda) atiende en estas cuestiones más al Fisco, á sacar al contribuyente más ó menos dinero, creían que debía nacer el proyecto para esta ley, aunque luego lo presentara el Gobierno, de personas inteligentes, que hubieran estudiado estas materias sin prejuicio alguno, no en bien del Estado ni en bien de los propietarios, pero que si había de inclinarse de parte de alguien, se inclinara de parte de los propietarios para dar pujanza y seguridad á esa propiedad y tener un verdadero crédito territorial.

Sobre estas bases nació el Real decreto de creación de la Junta del catastro. Cayó el Gobierno del partido conservador cuando el señor Villaverde se proponía en el ministerio de Hacienda hacer el nombramiento de esa Junta, y proceder, desde luego, á un anteproyecto de ley del Catastro.

Entró en el Poder el señor Sagasta y publicó un Real decreto sobre formación del Catastro y creando una Junta al efecto; en dicho decreto, que es de Octubre de 1902, que lleva la firma del señor Sagasta, presidente á la sazón del Consejo de ministros, se creaba la Junta del Catastro que había de redactar un anteproyecto de ley en el término de seis meses. En aquel Real decreto se decía que hasta cuatro meses después de nombrada esa Junta no se había de reunir; se nombró una Junta de seis ponentes, presidida por el director del Instituto Geográfico y Estadístico, que había de estudiar un anteproyecto para presentarlo á la Junta, y para eso se fijaba el plazo de cuatro meses.

Se constituyó aquella Junta en Octubre de 1902; poco después, por esos cambios de la política que retardan la ejecución de las cosas, entró en el Poder el partido conservador en Diciembre de 1902; por la bondad de mi ilustre jefe ya fallecido, señor Silvela, fui yo á ocupar el cargo de director general del Instituto Geográfico y

Estadístico, y me encontré presidiendo una Junta de personas todas ellas notabilísimas y tuve necesidad de estudiar, como es natural, con toda detención este asunto.

Lo primero que aquella ponencia ó Junta hizo al constituirse fué publicar un anuncio en todos los periódicos de mayor circulación para que toda colectividad ó individuo, todos y cada uno de los españoles que tuvieran algo que exponer sobre Catastro en España, acudieran á decirlo en el término de un mes, para que se pudieran tener en cuenta las indicaciones que se hicieran, porque aquella Junta lo que quería era una mayor ilustración, y que todo aquel que hubiera escrito algo sobre el Catastro se dirigiera á ella.

Se presentaron á aquella Junta quince proyectos de Catastro. Claro es que de estos quince proyectos, la mayor parte de ellos, no tenían la pretensión de ser un proyecto completo, sino que cada uno trataba del punto aquel en que más estudios había hecho. Así, por ejemplo, los registradores de la propiedad trataban la cuestión desde el punto de vista en que el Catastro debía constituirse en relación con los registros de la propiedad, cómo debían admitirse las consignaciones en el Catastro, cómo debían llevarse los libros, y los peritos agrónomo y agrícolas la presentaban respecto al modo como debían levantarse los planos. Entre estos trabajos había dos ó tres verdaderamente notables. Con especialidad uno que todavía anda por ahí y que lleva la firma de don Amador Villar.

(Continuará.)

## Comisión provincial

He aquí los acuerdos tomados en la sesión que celebró ayer la Comisión provincial:

Informar al Gobernador en las cuentas municipales del pueblo de El Espinar, correspondientes al año 1909.

Devolver á dicha autoridad el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Sepúlveda correspondiente al año de 1911, informándole asimismo sobre el recurso de alzada interpuesto por don Victoriano Merino contra el acuerdo del ayuntamiento de Navas de San Antonio, negándole el derecho á percibir 374'50 pesetas como auxiliar del secretario.

Denegar la solicitud de doña Asunción Herrero, de Segovia, referente á que por la Diputación se le concedan los recursos necesarios para gastos de matrícula y libros en la Escuela Normal, y señalar el día 22 de Diciembre para que se celebren las licitaciones de los caminos vecinales de Cuéllar á Membibre (destajo núm. 4), y Campo de San Pedro á la carretera de La Salceda á San Esteban de Gormaz.

## El chalet alpinista de Navacerrada

Han quedado definitivamente terminadas las obras del chalet grande que el Club Alpino ha levantado en la próxima sierra de Navacerrada, para refugio de alpinistas.

En él se ha instalado un guarda con su familia, y el refugio está aprovisionado con numerosas virtuales, skis y trineos de alquiler.

La estancia en el chalet para los socios del Club Alpino será gratuita, y las personas que éstos lleven como invitados podrán también utilizar los servicios del refugio, mediante una pequeña cuota de entrada al mismo que percibirá el guarda.

El Club Alpino ha logrado de la Compañía del Norte que se enganche un coche de tercera, nuevo modelo al tren especial que circula los domingos entre Madrid y Cercedilla y viceversa, el cual coche estará exclusivamente reservado para los socios del Club.

## Congreso eucarístico en España

El XXII Congreso eucarístico se celebrará en Madrid, en el próximo mes de Junio.

Para llevar á cabo los preparativos del Congreso ha llegado á España el obispo de Namur, después de conferenciar con el cardenal-secretario señor Merry del Val sobre la celebración de dicho Congreso.

Se ha nombrado una Junta nacional, de presidencia honoraria, de la que forman parte las reales personas. La presidencia general de la Junta ha sido confiada al cardenal Aguirre, y la de la sección de señoras á su alteza la Infanta doña Isabel.

El congreso se celebrará durante la última decena de Junio.

En los días 22, 23 y 24, se celebrará el Tríduo para preparar al público.

El día 25 llegará á Madrid el cardenal legado de Su Santidad.

El día 29 se verificará la procesión solemne, desde la iglesia de los Jerónimos á la plaza de la Armería.

Las tropas cubrirán la carrera, y asistirán los Reyes, el Gobierno en pleno, todas las autoridades militares y civiles, representaciones de otros países y demás elemento oficial.

El día 30, los congresistas harán una excursión á Toledo.

Y el día 1 de Julio, con toda suntuosidad, se celebrará la vigilia de la Adoración nocturna en el Monasterio de El Escorial.

Concurrirán á este Congreso numerosos preladados, sacerdotes y religiosos de todo el orbe católico.

## EN EL GOBIERNO CIVIL

### La Comisión de monumentos

Muy cerca de tres horas estuvo reunida anoche en el Gobierno civil la Comisión de monumentos históricos y artísticos, acordando reanudar las gestiones, ya iniciadas, para que el Monasterio del Párral sea declarado en breve monumento nacional y autorizar al depositario y académico correspondiente de la Historia y Bellas Artes, don Jerónimo Gallardo, para percibir la cantidad consignada por la Diputación con destino á la conservación del museo.

De estas y otras cuestiones relacionadas con la conservación de los monumentos segovianos se trató, con todo detenimiento, aplazándose el adoptar acuerdos hasta una nueva reunión, que se celebrará muy en breve.

El Gobernador civil, señor Santos y Ruiz Zorrilla, expresó sus entusiasmos y deseos por conseguir que su paso por el Gobierno civil de esta provincia, sea beneficioso para la conservación de las joyas artísticas encomendadas á la Comisión de monumentos, á la que saludó con las más expresivas frases, contestándole el ilustrado secretario, don Benito de Frutos, en nombre de sus compañeros de Comisión.

### Nueva conducción de Correos

La Dirección general de Correos está haciendo gestiones para establecer un nuevo servicio de conducción de correspondencia en carruaje, ó á caballo, entre las oficinas de Cerezo de Abajo (Segovia) y Aranda de Duero (Burgos).

Las proposiciones de los que quieren desempeñar ese servicio se reciben en la Administración de Correos de esta Capital hasta el día 3 del próximo Diciembre, de diez á doce de la mañana.

Es un servicio que mejora grandemente á varios pueblos de esta provincia, que se ven obligados á recibir hoy su correo por Valladolid y línea de Ariza aparte de lo que en general beneficia á los pueblos de los partidos de Riaza y Sepúlveda.

### Las dietas de los diputados

Terminada la sesión pública del Congreso, se reunió la Cámara en sesión secreta.

Fué ésta muy breve, pues se redujo á la presentación del dictamen sobre el presupuesto de gastos del Congreso y á la lectura de la proposición, que había sido anunciada, pidiendo la concesión de dietas para los diputados.

Firman la proposición los señores Lerroux, Iglesias (don Pablo y don Dalmacio), Giner de los Ríos, Vicenti, Albert y Zulueta (don L.), y en ella se solicita que los diputados perciban 25 pesetas por sesión.

Se hace el promedio de las sesiones celebradas durante los doce últimos años, comprendiendo á cada uno de ellos cien días de trabajo parlamentario, resultando, por tanto, 2,500 pesetas anuales á cada diputado.

Tanto el presupuesto como la proposición quedaron sobre la mesa para ser discutidos en la próxima sesión secreta, que probablemente se celebrará mañana.

La opinión de muchos y muy significados parlamentarios es abiertamente contraria á la concesión de las dietas.

## PRIMER ANIVERSARIO

### LA SEÑORA

## DOÑA FAUSTINA AYUSO VEGA

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD  
el día 1.º de Diciembre de 1909  
Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado viudo don Mariano García y demás familia,

Suplican á sus amigos que sirvan asistir al oficio de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de San Millán, el día 1.º de Diciembre, á las nueve y media de su mañana, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

## DE SOCIEDAD

### Viajes

Anoche, en el rápido marchó á Madrid el alcalde de la ciudad don Pedro Zúñiga.

—Ha llegado de Madrid y ha salido para Coca el director de la Resinera don Enrique de Nárdiz.

—De Madrid ha llegado el subdirector de la compañía de seguros New York, señor Potestad.

—Ha marchado á Madrid don Juan Ibarro.

—Esta noche, en el rápido, se trasladará á Madrid, después de breve estancia en Segovia, la respetable señora condesa viuda de Revillagigedo, acompañada de su bella hija Encarnación.

—Se encuentran en Segovia, procedentes de Madrid, la distinguida señora doña Filomena Suárez Longoria y el acreditado comerciante de aquella capital, don José Rodríguez Sandoval.

—Hemos tenido el gusto de saludar al joven ingeniero de minas de Bilbao don Tomás Iturmendi.

—También se hallan en Segovia los distinguidos jóvenes de Cantalejo, Apolinar Martín Hurtado y Toribio Zamarro.

### Enfermo

Se encuentra en cama, aquejado por una afección reumática, que por fortuna no tiene importancia, el diputado provincial por el distrito de Segovia D. Modesto Alvarez. Le deseamos alivio.

### Señorita condecorada

La Asamblea suprema de la Cruz Roja ha concedido, libre de gastos, la medalla de plata de la institución á la distinguida señorita gaditana Adela Cerón y Montero, hija del ilustrado teniente coronel de Artillería de aquella comandancia don Manuel Cerón.

La señorita Cerón salvó en Agosto último de grave riesgo á otra señorita y á una niña, emparentadas con un oficial de Marina del departamento de Cádiz.

Al acuerdo de conceder la expresada medalla acompaña una expresiva felicitación de la Comisión Régia y Asamblea Suprema de la Cruz Roja por tan relevante acto de valor y amor al prójimo.

### Natalicio

La distinguida señora del ilustrado subdelegado de Medicina don Leopoldo Moreno, ha dado á luz una hermosa niña.

Madre é hija se encuentran en satisfactorio estado de salud.

Nuestra cordial enhorabuena á los señores de Moreno.

### De días

Mañana, San Andrés, celebrarán sus días los señores Arriluca, Reguera, Marcos, López y otros.

Deseámosles mil felicidades.

## Instrucción pública

### Presupuestos

Se han recibido los presupuestos escolares de Alconada, Vegafria, Castillejo de Mesleón y Muñoz.

### Pensión

La junta central de Derechos pasivos del magisterio ha acordado declarar á doña Alejandra de la Fuente Sacristán con derecho á una pensión de orfandad.

### Cantidades devengadas y no cobradas

En la primera remesa de fondos que reciba la junta provincial se deducirán y entregarán á don Luciano Palomo Casado y don Eustaquio Herranz Bartolomé, maestros interinos de Donhierro y Riaza, los haberes que se les adendan.

### Nombramiento

Ha sido nombrada maestra propietaria de Quintanalacuesta (Burgos), doña Julia Gil Pérez, residente en Martín Miguel.

## Periódicos oficiales

### Gaceta de Madrid

Día 28

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que las Escuelas cuya dotación sea de 500 pesetas puedan ser desempeñadas interinamente por personas que posean solamente certificado de aptitud, en el caso de que no existan aspirantes con título profesional.

Fomento.—Real orden confirmando la multa de 250 pesetas impuesta por el gobernador civil de Málaga á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

—Otra dictando reglas para las elecciones de vocales para las Consejos Superior y provinciales de Fomento.

### Boletín oficial de Ventas

Día 26

Anuncia una subasta de 31 fincas rústicas en Pedraza, adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones, y que en junto suman una extensión de 5 hectáreas, 92 áreas, 13 centiáreas, tasadas en 76 pesetas 62 céntimos.

La subasta se celebrará en los Juzgados de primera instancia de Segovia y Sepúlveda el 27 de Diciembre, á las doce.

## Necrología

Hoy ha fallecido en esta capital, después de una larga enfermedad, que sobrelevó con santa resignación, la señora doña Dolores Baeza Ledesma, esposa del conocido industrial don León Yoldi.

Esta desgracia siembra el dolor en un hogar que hicieron dichos las virtudes y trato bondadoso de la finada, cuya muerte es sumamente sentida en esta capital donde tantos amigos cuenta el señor Yoldi.

Reciba este señor y sus hijos, así como el resto de la familia, nuestro más sentido pésame.

\*\*

También ha fallecido el niño Julio Máximo Rueda Rincón, hijo de nuestros amigos don Julián y doña María.

A la temprana edad de cinco años sube al cielo la malograda criatura, encanto de la casa paterna.

En su dolor acompañamos á sus desconsolados padres y hermanos.

\*\*

Pasado mañana cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Faustina Vega Ayuso.

Al conmemorar tan triste fecha renovamos la expresión de nuestro sentimiento á su viudo el conocido industrial de esta ciudad don Mariano García y demás familia de la finada.

## Nuevos Fiscales municipales

### Partido de Sepúlveda

La Matilla.—Fiscal, don Vicente García Huertas; suplente, don Marcelino de Antonio y Alvaro.

Navares de Ayuso.—Fiscal, don Venancio Alonso y Alonso; suplente, don Manuel Calleja Muñoz.

Navalilla.—Fiscal, don Anastasio Martín Fernández; suplente, don Miguel Martín Herrero.

Navafria.—Fiscal, don José Vicente García; suplente, don Justo Gómez Dompedro.

Navares de Enmedio.—Fiscal, don Vicente García Guijarro; suplente, don Miguel González Antón.

Navares de las Cuevas.—Fiscal, don Epifanio Alvarez Onrubia; suplente, don Doroteo Blas Pérez.

Orejana.—Fiscal, don Alejandro Arribas y Sanz; suplente, don Toribio de la Calle Herranz.

Pajarejos.—Fiscal, don Ignacio Alonso García; suplente, don Santos Asenjo Sanz.

Pedraza.—Fiscal, don Máximo Torreño Sanz; suplente, don Domingo Contreras Arribas.

Perorrubio.—Fiscal, don Saturio Benito Burgos; suplente, don Domingo Velázquez Sacristán.

Prádena.—Fiscal, don Cecilio Sanz López; suplente, don Francisco de Pedro García-Gómez.

Puebla de Pedraza.—Fiscal, don Telesforo Conde Albar; suplente, don Mariano Santa María Sanz.

Rebollo.—Fiscal, don Bonifacio García de Frutos; suplente, don Angel Aribas Matesanz.

San Pedro de Gaillos.—Fiscal, don Hermenegildo Sanz Bravo; suplente, don Quintín Herrera Dasto.

Santa Marta.—Fiscal, don León Gómez Sanz; suplente, don Félix García Barrio.

Sebúlcor.—Fiscal, don Hipólito Rodríguez Sanz; suplente, don Dionisio Rodríguez Yagüe.

Sepúlveda.—Fiscal, don Pablo Pastor Romero; suplente, don Vicente Clemente Casto.

Siguero.—Fiscal, don Félix Moreno Sanz; suplente, don Antonio Adrados Martín.

Sigüero.—Fiscal, don Nicolás Herrero Moreno; suplente, don Feliciano Martín Mayoral.

Sotillo.—Fiscal, don Gerónimo Sanjuan Pérez; suplente, don Gregorio Manzanares Hernanz.

Torre Val de San Pedro.—Fiscal, don Bernabé Martín Contreras; suplente, don Francisco Abrazo Orejana.

Turrubuelo.—Fiscal, don Ponciano Barahona Barrio; suplente, don Francisco Abad de Diego.

Uruñafas.—Fiscal, don Martín Lobo García; suplente, don Andres Lobo Orcajo.

Valdesimonte.—Fiscal, don Santiago Sacristán Alvaro; suplente, don Sebastián Abad Alvaro.

Valle de Tabladillo.—Fiscal, don Román Gómez Lobo; suplente, don Bonifacio García Gómez.

Valleruela de Pedraza.—Fiscal, don Felipe Alvaro Alvaro; suplente, don Luis Bural Alvaro.

Valleruela.—Fiscal, don Victoriano Barrio Pascual; suplente, don José Antonio Sanz.

Ventosa y Tejadilla.—Fiscal, don Dionisio Alvarez Martín; suplente, don Manuel Sanz Martín.

Villar de Sobrepesca.—Fiscal, don Nicasio Casado García; suplente, don Domingo Gil García.

Villaseca.—Fiscal, don Saturio de Antonio Bravo; suplente, don Francisco Gómez García.

## Teatro Miñón

### Funciones para hoy

Por la tarde á las cinco y media «La vida alegre» y «Juegos malabares», y por la noche á las nueve y media «La carne flaca» y «¡Apaga y vamonos!»

## SUETOS

### El Alcalde á Madrid

Ayer salió para Madrid el alcalde de Segovia, en compañía del procurador sésmero señor Bermejo Mayoral.

El viaje á la Corte de don Pedro Zúñiga y del señor Bermejo Mayoral, tiene por objeto gestionar la resolución de asuntos de interés para el Ayuntamiento y junta de la Comunidad.

Durante la ausencia del señor Zúñiga, desempeñará interinamente el despacho de la alcaldía, el primer teniente de alcalde don Eleuterio Ondero.

### Novenas de la Purísima

Mañana darán comienzo en el colegio de Concepcionistas y en el convento de San Juan de Dios los acostumbrados novenarios de la Purísima.

### El tiempo

Durante la noche anterior y parte de la mañana de hoy, ha soplado un fuerte viento, lloviendo con insistencia.

Se ha acentuado el régimen de lluvias, habiendo caído también algún granizo.

A pesar de estos cambios atmosféricos la temperatura sigue siendo tibia.

### El contingente provincial

Se ha publicado el repartimiento del contingente provincial para el año próximo por pueblos y partidos.

A la capital le corresponde contribuir á las cargas de la provincia con 56.444,41 pesetas por todo el año.

### El impuesto de utilidades

En una conferencia celebrada entre el Ministro de Hacienda y el presidente de la comisión de presupuestos del Congreso, se ha acordado suprimir, de conformidad con lo propuesto por la minoría conservadora, el artículo 6.º del proyecto de impuesto de utilidades, que afecta á las excepciones de pago.

Las empresas periodísticas y las de enseñanza habrán de tributar por dicho impuesto.



## Mi hijo Alfredo

nació muy delicado y hasta los 14 meses, su estómago apenas podía soportar nada, niquiera la leche materna. Después de probar diferentes alimentos, nos persuadieron á que le diésemos la Emulsión Scott, la cual le sentó tan bien, que en pocas semanas experimentó un cambio notable y hoy día está tan sano como podía desearse.

Testimonio de D. GUILLERMO FERNANDEZ, Villamarin de Malleja (Oviedo), 6 Febrero 1909.

Hay que aprovecharse pues de la experiencia del Sr. Fernandez y dar de una vez á los hijos la Emulsión Scott. Se evita el peligro de la demora (sin hablar del gasto inútil) causada por el uso de preparados ineficaces. La Emulsión Scott, ha curado á miles, de lo cual dan testimonio las cartas que se reciben de los Sres. médicos, de los pacientes ó de sus padres.

## EMULSIÓN SCOTT

El que pida Emulsión Scott, vaya con cuidado y no acepte una emulsión que no sea la de Scott. Ninguna otra emulsión, dá los resultados que ha dado la de Scott, pues ninguna de ellas contiene los ingredientes activos y puros, que son los únicos que pueden curar. La de Scott, si que los contiene y de ahí que cura siempre.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

### Sesión extraordinaria

Mañana miércoles, á las seis de la tarde, celebra la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, sesión extraordinaria para proceder á la elección de dos vocales, que han de formar parte de los Consejos superior y provincial de Fomento y para tratar de la reforma de algunos artículos del Reglamento por que se rige la asociación.

### Vacante

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Prádena, dotada con el sueldo anual de 125 pesetas, por la asistencia de doce familias pobres y casos de oficio.

Las solicitudes en término de quince días.

### Peregrinación á Tierra Santa

Se está organizando una nueva peregrinación á Tierra Santa.

El embarque se hará en Barcelona, hacia el 15 de Mayo, y la duración total del viaje será de unas seis semanas y media aproximadamente.

Tendrá en dicha peregrinación honrosa representación el Episcopado español.

### Los maestros interinos

En virtud de consulta elevada por la Junta de Instrucción pública de Alava respecto á la posibilidad de nombrar maestros interinos, á falta de titulares, á los que posean solamente certificado de aptitud, se ha dispuesto por real orden, con carácter general, que las escuelas cuya dotación sea de 500 pesetas puedan ser desempeñadas interinamente por personas que posean solamente certificados de aptitud, en el caso de que no existan aspirantes con título profesional.

Las jaquecas, congestiones cerebrales y del pecho, parálisis, neuralgias, etc., son producidas generalmente por el estreñimiento y éste se cura con el uso de los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

### Para 1911

Almanaque «Bailly-Bailliere», á 1,50, 2 y 3 pesetas.  
Agendas de Bufete, desde 1 peseta.

Memorandum de Cuenta diaria.

Agendas de bolsillo.

«Memo», pluma estilográfica para viaje, etc.

Colección de cinco postales del monumento á Daoiz y Velarde, 0,50.

Pídase (se envía por correo) en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín Juan Bravo, 44 y 46.

El día 30 del corriente mes termina en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se satisfacen por recibo, correspondientes al actual trimestre.

## DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 30

San Andrés.

### CULTOS PARA MANANA

—En las religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento de cinco á seis de la tarde.

—En las Dominicas, al anochecer, ejercicio del mes.

## HECHOS Y DICHS

Un médico, á quien se le morfan todos los enfermos, resolvió abandonar su carrera para ingresar como actor en el teatro.

—¿Y qué papeles va á desempeñar ese hombre?—preguntaba un amigo.

—Papeles cómicos.

—¿Con que se ha metido á gracioso?

—Así parece.

—Ya sé por qué. Para hacernos morir de risa.

\*\*\*

La señora y la nueva cocinera:

—¿La última ama que usted ha tenido le ayudaba en sus trabajos culinarios?

—En cierto modo, sí, señora.

—¿Cómo?

—No entrando jamás en la cocina.

## ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

### Despachando con el Rey

El señor Canalejas ha despachado con el Rey, informándole de los sucesos de actualidad y de los asuntos pendientes.

También ha despachado con el Monarca el señor Cobian.

### La colonización interior

Se ha firmado una autorización para presentar á las Cortes proyectos sobre colonización interior.

### Combinación de gobernadores

Asimismo se ha sometido á la sanción regia una combinación de gobernadores, que alcanza, según tengo entendido, á las provincias de Zaragoza, Gerona, Cádiz y Vizcaya.

Esta tarde la dará á conocer el presidente del Consejo.

### Merino en cama.—El jefe de policía.

Se encuentra enfermo en cama, á consecuencia de una indigestión, el señor Merino.

Los médicos le han prohibido levantarse del lecho; pero se cree que esta noche lo hará con objeto de ir á Palacio y someter á la firma del Soberano el nombramiento de jefe superior de la policía.

### Ascenso en la Marina

Asciende en la marina de guerra á capitán de fragata, el teniente señor Llanos.

### El proyecto sobre azúcares

Más de una hora han estado conferenciando los señores Canalejas y Cobian, para ultimar los detalles del proyecto sobre azúcares.

### Calbetón indispuerto

Se halla indispuerto el señor Calbetón.

### Las oposiciones al cuerpo de vigilancia.—La peste bubónica.

La «Gaceta» publica un decreto nombrando el tribunal para las oposiciones al cuerpo de vigilancia y noticias oficiales que participan que el 12 de Octubre han sido extinguidos los

dos últimos casos de peste bubónica en Pernambuco.

### El cólera

Se sabe oficialmente que en las islas Maderas, ha hecho su aparición el terrible huésped del Ganjes.

Las autoridades españolas han tomado precauciones en los puertos próximos al sitio donde se ha señalado la presencia de dicha epidemia, especialmente en el de Canarias.

## BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior..... 86'10  
Amortizable al 5 por 100..... 100'90  
Acciones del Banco..... 455'00  
Acciones de Tabacos..... 349'00

### CAMBIOS

París á la vista..... 7'20  
Londres á la vista..... 27'10

### CORRESPONSAL

## CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO Y OPTALMOLÓGICO

Á CARGO DE

### Don Bernardo Betegón

ex-interno de los hospitales de Madrid y Médico especialista

HORAS: DE ONCE A UNA

### En Etreros

## Se vende

una cama de nogal macizo, casi nueva.

Darán razón, Romero, 22.

## COOPERATIVA MILITAR

(Sección de Ultramarinos)

Desde el día primero del próximo mes de Diciembre, se dará una participación de dos reales en el número 29.736 de la Lotería Nacional correspondiente al sorteo de Navidad del presente año, por cada cincuenta reales de gasto que se hagan en la misma.

## IMPRENTA Y LIBRERIA

## FÉLIX RUEDA

Juan Bravo, 20

Ha llegado y se ha puesto á la venta, el Almanaque Bailly-Bailliere, Agenda de Bufete, desde una peseta Agenda culinaria, á 2 id., y Agenda Pe bolsillo.

De la pluma estilográfica «Cervantes», de punzón movable, se ha recibido una gran remesa, lo que permite venderla más barata que ninguna otra, siendo la mejor.

**Morrhuel-Creosolado**  
De CHAPOTEAUT & Co

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Con-sunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE  
y en todas las Farmacias.

## ¡YA ESTÁ AQUÍ LA REVOLUCIÓN!

Acudid enseguida, señoras,

á la gran liquidación, ya tan conocida del público por las baraturas de sus artículos

Calle de Melitón Martín, núms. 5 al 9

Se ha recibido un inmenso surtido en corsés para señoras y niñas, alta fantasía, forma recta, á mitad de su precio.

Medias para señora en hilo y algodón, lisas y caladas, negras, blancas y colores fantasía, gran lujo, casi de balde.

Calcotines para caballero en lana, hilo y algodón, grandes novedades, desde 25 céntimos.

Cortes de paño para abrigos de señora y trajes de caballero, dibujos ingleses, desde 10 pesetas corte.

Alfombras, terciopelos, imitación, clase inmejorable, preciosos dibujos, desde 4 pesetas.

## Gran surtido

en paraguas para señora, caballero, clase fina, puños fantasía, automáticos forma estrella, telas inmejorables, muy baratos. ¡A comprar paraguas, que va á llover!

Tapabocas desde 5 reales. Chalecos de Bayona, 7 reales. Mantones, lo mejor que se fabrica, sin competencia posible.

Calle de Melitón Martín, núms. 5 al 9

(No confundirse: Fijarse en la bandera que hay en la puerta)

## ¡Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

## Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

### PETRÓLEO GAL

Lectón catártica inofensiva de perfume elegante  
Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie  
No puede inflamarse

**Imprenta**

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15**  
**Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.**

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD  
 HA SIDO COSIDA CON  
 MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA  
**MÁQUINA SINGER**

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

**DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER**

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

..... mundo. ....



ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA

12, Isabel la Católica, 12

**Camisería fina,  
 Mercería, Paquetería  
 y Juguetes**

En este acreditado establecimiento se abanican las existencias de sombrillas, abanicos y bastones sobrantes de temporada, á mitad de su valor.

Al mismo tiempo participo haber recibido cuatro mil paraguas en depósito para venderlos desde 2 pesetas uno.

Grandes existencias en géneros de punto inglés, ruso extra, franela y lana para señora, caballero y niños, faja y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abrigoitos, nubes, refajos y letos higiénicos. Guantes de piel y puntopara señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo de los formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, sesenta y cinco céntimos. Corbatas corsés botanaduras, bastidores de bordar, maletas, cestas, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

**El Toledano**

Plaza Mayor 33 y 34  
 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

**JARABE Y PASTA DE  
 SAVIA de PINO MARITIMO**

DE LAGASSE

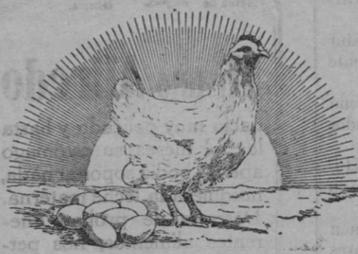
Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**JARABE DE RABANO Y YODADO**

Recomendado por los médicos en lugar del jarabé antiscorbutico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el malacaxo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños palidos, sacudidos y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanudar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

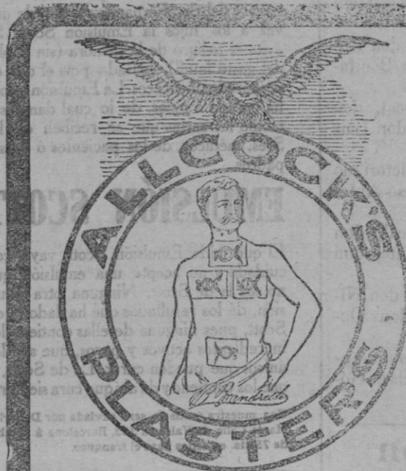
**ALIMENTO**

**ACELERADOR**

Caja 3 kilos, 7'50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas.

Pedi, acompañando importe, á

**La Revista Mercantil--Valladolid**



PARA  
**Mal de Garganta,  
 Tos, Resfriados,  
 Bronquitis,  
 Pulmones  
 Debiles,**

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

**Alcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitadas; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.  
**Píldoras de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

**MATIAS GUTIERREZ**

CONSTRUCTOR Y MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodeznos de hierro limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordonia de las mejores clases y marcas  
**Precios económicos y consultas gratis**

**SOMBRERERIA Y ZAPATERIA**

DE

**CLAUDIO MORENO**

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

**EFFECTOS PARA MILITARES**

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

**Todo á precios muy**

**convenientos**

**La Unión y El Fénix Español**

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.  
 Plaza Mayor, 41, planta baja.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

**VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT**

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalescientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**Información mercantil de EL ADELANTADO**

SEGOVIA 29  
 Hoy se han cotizado los cereales á la siguientes precios:  
 Trigo, á 11'00 las 94 libras.  
 Centeno, á 7'25 pesetas fanega.  
 Cebada, á 6'50 id. id.  
 Algarroba, 7 id. id.  
 Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)  
 Elaboración por cilindros  
 Harina patente, sacco de 100 kilos, 38 pesetas.  
 Id. de 1.ª id. id. 37 id.  
 Id. de 2.ª id. id. 36 id.  
 Id. de 3.ª sacco de 70 id. 15 id.

Salvados  
 De 1.ª clase, sacco de 50 kilos, 8 pesetas.  
 De 1.ª id. id. de 40 id. 6'50 id.  
 De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.  
 MEDINA DEL CAMPO  
 Precios que han regido en el mercado:  
 Entraron 100 fanegas de trigo vendiéndose á 45'25 reales las 94 libras.  
 Centeno, se pagó á 30 reales las 90 libras.  
 VALLADOLID  
 Almacenes del Canal de Castilla.—  
 Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron 44'75 á 45 reales fanega.

Tendencia del mercado, floja.  
 Almacenes del Arco.—No hubo entradas.  
 AREVALO  
 Trigo, se cotizó 44 1/2 á 45 reales las 94 libras castellanas.  
 Centeno, 30 1/2 á 31 id.  
 Cebada, 23 á 24 id. la fanega.  
 Algarrobas, 23 id. id.  
 Calculase la entrada de trigo en 1200 fanegas.  
 Tendencia del mercado sostenido.  
 Temporal bueno.

PEDRAZA  
 Trigo, la fanega á 11'00 id,  
 Centeno, id. 8'00 id,  
 Cebada, id. á 7'00 id.  
 Algarrobas, id. 7'25 id.  
 Yeros, id. 7'50 id.  
 Garbanzos de cochura, id. 35 id.  
 Corresponsal.  
 AYLLON  
 Precios que han regido en este mercado:  
 Trigo, la fanega á 10'75 pesetas.  
 Centeno, id. á 8'25 id.  
 Cebada, id. á 6'50 id.

Algarrobas. id. á 6'75 id.  
 Yeros, id. 9'00 id.  
 COCA  
 Corresponsal.  
 Trigo, la fanega 10'50 pesetas.  
 Centeno, id. á 7'50 id.  
 Cebada, id. 6'25 id.  
 Algarrobas, id. 6'50 id.  
 Corresponsal.  
 FUENTEPELAYO  
 Precios que han regido:  
 Trigo, la fanega 10'50 pesetas.  
 Centeno, id. á 7'75 id.  
 Cebada, id. á 5'50 id.  
 Algarrobas, id. á 6'50 id.  
 Lana sin lavar la arroba 17 id.  
 Corresponsal.